PS/5006

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. Nº 2023-4-1-0004375

Montevideo, 28 SEP 2023

VISTO: la ceremonia de firma del Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL), a realizarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a realizarse el 9 de noviembre de 2023;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el Comisario Mayor (R) Licenciado Diego Enrique Fernández Vallarino, titular de la cédula de identidad número 1.621.675-4;----------

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U$S 446 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y seis), con abatimiento del 60 % el 10 de noviembre de 2023, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1 Rentas Generales, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;----------

III) que el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Brasilia-Montevideo, por la suma de U$S 460 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta) partiendo el 8 de noviembre y regresando el 10 de noviembre de 2023, será atendido con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2;----------

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación del Comisario Mayor (R) Licenciado Diego Enrique Fernández Vallarino en el evento de referencia;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley Nº 16.170 referida, artículo 46 de la Ley Nº 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, entre los días 8 al 10 de noviembre de 2023, al Comisario Mayor (R) Licenciado Diego Enrique Fernández Vallarino, titular de la cédula de identidad número 1.621.675-4, con el fin de participar de la ceremonia de firma del Tratado Constitutivo de la Comunidad de Policías de América (AMERIPOL).----------

2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U$S 446 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuarenta y seis), con abatimiento del 60 % el 10 de noviembre de 2023, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1.1 Rentas Generales, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.----------

3º) El costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo-Brasilia-Montevideo, por la suma de U$S 460 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta) partiendo el 8 de noviembre y regresando el 10 de noviembre de 2023, será atendido con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.----------

4º) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020.----------

5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.----------

6º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría para que tome nota y siga a la Dirección de la Policía Nacional para conocimiento y notificación al interesado. Oportunamente, archívese. Oportunamente, archívese.----------

DPNAR/AMA

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República